

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,316—MONTEVIDEO SABADO 11 DE ENERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sa Carlos No. 33 : —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sab. S Anastasio M nge.

Sol sale á las 4 55, se pone á las 7 5 m.

FASES DE LA LUNA

En el mes de Enero.

MENGUANTE, el dia 2, á la 1 y 25 minutos de la tarde.

NUEVA, el dia 9, á las 7 y 28 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 17, á las 11 y 2 minutos de la noche.

LLENA, el dia 25, á las 6 y 36 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 31, á las 10 y 40 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

ESTEVAN CALLOL, herrador y herrero, frances : tiene el honor de avisar al público, que despues de haber sido establecido durante el tiempo de ocho años en Buenos Aires; y recien llegado á esta Ciudad : se encárga de hacer toda clase de obras correspendiente á sus artes y á un precio equitativo. Las personas que deseen ocuparlo pueden dirigirse á la calle de San Telmo número 72 que serân satisfechos de el esmero que pondrá en servirlos.. Dic. 31—3p.*

PARA MALAGA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA dentro de un mes la muy velera polacra sarda SAN FRANCISCO, capitan D. Manuel Piaggio : las personas que gusten cargar en dicho buque, ó ir de pasage, se servirán ocurrir á sus consignatarios Figueroa y Butler. E 9—

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA precisamente del 20 al 24 de Enero, el Bergantin nacional *Feliz*, su capitan D. Salvador Costa, admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase en el almacen de D. Feliz Bujareo calle del Porton N. 24 ó en casa del Capitan calle del Porton N. 112. enc. 8 pr.

PARA FILADELFIA.

LA muy superior y velera fragata americana *Eduardo Bonaffé*, de porte de 325 toneladas, su capitan Juan W. Miercken, saldrá precisamente el dia 15 del presente mes. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con el capitan abordo, ó con sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. E. 7—pp‡

Para el Rio Grande.

LA Polacra Brasilera *Conceicao* mui velera : saldrá hasta el dia 12 de Euero sin falta ; quien quiera cargar en ella, ó ir de pasage dirijase á su consignatario en la calle del Muelle número 20, *Juan da Silva Figueiro.* Dic. 31—3.*

AVISO.

SE vende ó se fleta para cualquier destino la goleta Americana *Mary Jane* de porte de 110 toneladas se halla bien provista de los aparejos correspondientes á un buque de la clase: las personas que interesen por uno û otro pueden ocurrir á sus consignatarios Davison Dorr y Ca. en la Aduana vieja, dic. 18—3p‡

FOR LIVERPOOL, OR LONDON,

Calling off Cork for Orders.

THE fine fast sailing coppered and copper fastened (A. I.) British Brig CALEDONIA, *Conachu* Master, having two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch, and will take freight on moderate terms if immediate applicacion is made ; has also good accomodations for passengers. Apply to the Captain, or Consignee.

SAMUEL F. LAFONE,
Calle de S. Juan No. 15.
Nov. 28—pp‡

AVISO.

SE vende una negra de edad de 18 años, en la calle de San Luis No, 9 en la misma casa hallara con quien tratar y se le impondrá de sus habilidades. E 8—3p*

SE VENDE.

UU negro sano y robusto apto para cualquier trabajo, tiene sus principios de albañil : el que lo quiera comprar en la calle de San Sebastian esquina de la Banderilla No, 73 daràn razon. E 8—3p†

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha efectuado hoy en la casa central de Policía, la rifa del relox con cadena y sellos de oro, y el caballo Chileno ; y ha tocado en suerte el primero al No. 543, el segundo al 453. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Enero 7 de 1834.

LAMAS.

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Diego con los Nos. 22, 24 y 26 del fuerte para abajo, y un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., tiene paredes y un algive El que se intese en la compra de la casa ó terreno, dirijase á esta imprenta ó la casa No. 177, calle de San Joaquin donde encontrarà con quien tratar y se le manifestarán las tasaciones, de las que se harán una gran rebaja. E 10—6p‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y uu sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4—30p.‡

SE VENDE.

UNA casa de bastante comodidad con patio y corral; sita en la Aguada, antes de llegar á la Capilla del Carmen, á mano izquierda al lado de una erreria, la persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Pedro Poyo, que está inmediato á la dicha casa que encontrará con quien tratar. Dic. 9—15p*

AVISO AL PUBLICO.

Entre las ceds. que se han expendido al menudeo por los Loteros, y las que han tomado muchos SS. subscribiendose por uno ó mas cuadernos, se hallan vendidos yá las 3 cuartas partes de las cedulas para la Rifa de la casa situada en la calle de S. Josó núm. 32 y tratando de verificar el sorteo á fines del presente mes, se avisa á los SS que quieran subscribirse por cuaderno entero de 100 cedulas con la rebaja del 10 por ciento con curran al nñm. 32 calle de S. Felipe y á los que gusten por cedulas sueltas que las despachan D. Felipe Madrazo D. Casto Dominguez y D. Miguel Altamira á 2 rs. una. E. 3—pp*

AVISO,

GRASA rancia, mantequilla id, chicharron que no sea de prensa, tocino rancio; abon rebenido jabon malo de cualesquiera clase amarillo, sebo ardido.—Quien tenga estos renglones y quiera tratar ocurra à la esquina que llaman de la banderita calle de S. Sebastian núm. 73 ó en la aguada casa del finado D. Luis de la Rosa; en cuya casa se encuentra jabon de superior calidad á 17 y medio rs. arroba yendolo á buscar y trayendolo el vendedor á 18 rs. dic. 20—3p‡

CONVENIENCIA.

SE vende ó se conchaba una morena con leche de 15 dias por habersele muerto el hijo. Quien quisiese hacerse de ella en una ú otra forme, puede verse con D. Ramon Rodriguez en la Tesorería del Consulado, ó en su casa calle de S. Diego núm. 9. E. 3—8p*.

QUEMAZON DE MUEBLES.

UN estrangero debiendo ausentarse del pais tiene varios muebles para venderse, como cujas, comodas, armarios, cunas, mesas, escritorios todo se benderá por la mitad de su valor en la calle de los pescadores N. 25 darán razon E. 3- p*

AVISO.

UNA Sra. blanca se desea conchabar de ama de leche por habersele muerto la criatura de un mes. El que la necesite ocurra ál Pilar de San Telmo N. 45. ene. 10-3p*

SE VENDE.

UN matrimonio de criados, pardos, criollos, el baron tiene 32 años, y es apto para servicio de campo y habil para trabajos caseros. La mujer tiene 23 años y tambien es predispuesta ; su precio es el de quinientos cincuenta pesos libres de todo derecho, y si el vendedor há de pagarlos será el de seiscientos. El que guste comprarlos vease con su dueño para tratar que vive en la calle de San Juan N. 129 una cuadra de la Iglesia, bajando al parque antiguo. en. 10-6p.*

SE VENDE.

EL saladero del Manga conocido por Los dos Hermanos, á 3 y media leguas de esta Ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar carnes, con galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad cueros, sebo, lanas, granos &c., tiene á mas dos tahonas, buen pastoreo y aguadas, sauzal y menbrillal abundante, buenos cercos de pita para plantaciones. Un horno de ladrillo con estanque y pisadero : la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle San Miguel No. 81 en donde se le mostraran las tasaciones, y comodidades que presenta el establecimiento en venta. E 9—6p*

Consejo de Higiene Pública.

EL dia 8 del corriente el Dr. D. Teodoro M. de Vilardevó profesor de Medicina y cirujía, se presentó al acto provatorio, segun el aviso anterior, y mostrando habilidad y vastos conocimientos, quedó por unanimidad incorporado al cuerpo facultativo y autorizado para egercer libremente ambas facultades: lo que se avisa al público. Montevideo 8 de Enero de 1834.

Luis Chouciño.

AVISO.

EL que se interese en comprar una negra sin vicios conocidos, de un servicio regular, ocurra á la calle de San Francisco No. 12 frente á lo de D. Pedro Berro, en donde hallará con quien tratar. Se vende por dicha esclava solicitarlo. E 9—

AVISO.

SE necesita un sujeto de aptitudes y que dè garantías de su conducta para Tenedor de Libros de una casa de Comercio en esta Capital: ocurra á la calle de S. Carlos núm 147 donde darán razon de la persona que lo necesita. E. 2—3p‡

AVISO.

SE desea tomar una casa que sea buena para comercio, que tenga almacen y 5 cuartos ; en la calle de San Juan No. 15 encontraran con quien tratar. E 4—15 p.

BARATILLO.

DE losa en la calle de San Carlos cuarto de la Iglesia Matriz, á precios equitativos. E 8—3p*

SE DESEA.

CAMBIAR una finca en Buenos Ayres, situada en la calle de Potosi edificada de ladrillo y de azotea, tiene de frente 38 ½ varas y de fondo 70; las personas que quieran dar otra en cambio aquí en Montevideo pueden verse con su dueño Luis Bal estier en la calle de San Gabriel número 116. Dic. 13—30p.‡

SE VENDE.

UNA criada en la calle del muelle num. 40 en casa de Sartori daran razon, E. 2—3p*

EXTERIOR.

BUENOS-AYRES.

Memoria del Sr. Ministro de Hacienda para la mejor inteligencia de los proyectos elevados á la H. Sala de RR. de la Provincia.

(Continùa.)

De lo cual resulta que se necesitan 4,408,200$ metálicos para desembarazar la hacienda de sus deudas, y en seguida 2,406,133$ metálicos anuales, para que no tenga que contraer otras nuevas.

Mas antes de tratar del recurso que se ofrezca para llegar á este apetecible estado de la hacienda, es conveniente presentar algunos datos importantes.

Desde 1.° de Enero de 1831 hasta Julio de 1833 se ha gastado año comun..............	$ 13,031,000
Moneda corriente, en cuyo tiempo las rentas han suplido año comun.	10,241,000
Y el crédito año comun, el resto de..........	02,700,000

Veamos ahora de poner en claro la potencia efectiva metálica, que haya suministrado al Gobierno esta masa de papel de mas de 13 millones de pesos en un año comun.

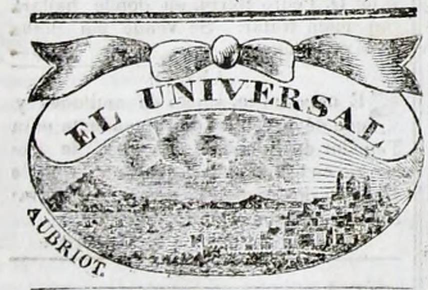
Los dividendos pagados en Buenos Aires forman como 1,11 parte de la masa total: los de Londres—0: los sueldos (1.° con 50 p % y despues con 100 p % de ayuda de costas) como 3 11, y los gastos como 7 11 partes.

En el pago de dividendos un peso en moneda corriente hace las veces de uno metálico, en los sueldos, uno con seis reales desempeña el mismo papel; y en los gastos, segun sean, interiores o exteriores, en frutos de la Provincia, ó producto extrangero, ó de las Provincias hermanas, el valor de un peso metálico varia desde $4\frac{1}{2}$ hasta $7\frac{1}{2}$ moneda corriente cuyo término medio puede tomarse á 6 por 1. Resulta que los 13 millones treinta y un mil pesos papel han hecho en manos del Gobierno las veces.

		$ METALICOS.
En los dividendos de..........		761,366
En los sueldos de	1.178,877	2,033,428
En los gastos de..	854.551	
		2,794.794

De modo que se puede asentar que, con poca diferencia, el expendio en el dia es en razon de 2,800,000 pesos efectivos ó metálicos.

(*Continuará.*)



MONTEVIDEO.

SABADO 11 DE ENERO DE 1834.

Concluye la contestacion al remitido del Sr. Jefe de Policia.

"La Plaza mayor se ha empezado á "terraplenar hace muchos dias con los "escombros de la casa de D. Manuel "Ocampo: dos angulos de ella estàn "concluidos, y si no estan todos es por "que en esta refaccion se necesita al- "gunas veces la asistencia del maestro "mayor de obras públicas (que no si- "empre està desocupado) para que las "dirija y cuide de dejar con declive "para las aguas &. Este proyecto dió "merito á dejar la tierra que se vé en "medio de la plaza con el objeto de "que esa misma sirviera para igualar "en caso necesario; pero asi mismo no "xiste pantano ni deposito de aguas "inmundas a no ser la poca agua que "se aposa en la esquina de la calle de "San Juan, en la cual por el mal esta- "do del empedrado se deposita cuando "llueve por falta de corriente en la re- "ferida calle."

Como nuestro objeto no es mas que probar que no hemos tratado de sorprender al público en ninguna de las observaciones que creimos conveniente hacer al Sr. Gefe Político, renunciamos á todas las ventajas que nos ofrece la futilidad y aun las contradiciones de este argumento.

El que se haya empezado á terreplenar la Plaza mayor con los escombros de la casa de D. Manuel Ocampo no prueba que ella esté en el estado en que debiera tenerla la Policía, ni que nosotros faltasemos á la verdad cuando hemos criticado su descuido; pues q' el mismo Sr. Jefe declara que estan por componerse aun los pantanos de dos de sus angulos; tampoco es razon aquella para justificarse de no haber emprendido esa refaccion desde la entrada de la Primavera, supuesto que, como dice en su exposicion, habia dejado con ese fin en la mitad de la Plaza la tierra, que existia desde el mes de Julio, y que ahora desapareció de ella como por encanto.

No entendemos la razon porque sea indispensable la asistencia del Maestro Mayor para hacer la compostura de los pantanos, pues que, si no estamos mal informados, ella se práctica hoy sin estar aquel presente. Tampoco alcanzamos el motivo porque las aguas de la Plaza no puedan correr por la calle de San Juan, siendo ella una de las que tienen mas declive entre todas las de la Capital; y es estraño que corriendo bien las que caen sobre la misma calle cuando llueve, no puedan correr por ella las que reciba de la Plaza; pero no queremos profundizar mas sobre estas materias que no entendemos.

"En las caballerizas establecidas en "la Capital, se equivoca el Editor mencionado cuando dice que hasta *cien* "*dias se mantiene el estiercol en ellas.*"

Bien puede ser que nos hayamos equivocado en algunos dias mas ó dias menos; pero no hay mucho tiempo que de una caballeriza que sólo alimenta 10 ó 12 caballos, salió una partida de 15 carretadas de estiercol; el cual habiendose depositado por muchos dias en forma de cordillera en la calle de San Telmo dió lugar á un aviso en el *Universal* que el Sr. Jefe de Policía contestó atribuyendo à las lluvias la detencion de aquella inmundicia en una calle pública, pero ni se negó el hecho ni la porcion que se anunciaba.

Terminamos aqui el artículo sobre la Policia, sintiendo que el Géfe de aquel ramo, cuya impugnacion refutamos, nos haya puesto en el caso de hacerlo tan extenso: Cuando hemos publicado nuestras observaciones del número 1310, suponiamos, lo que debiamos suponer, que ellas serian tenidas por aquel funcionario como advertencias oportunas, tan útiles á la conservacion de su mismo crédito, como al aseo de la Ciudad y á la salubridad pública. No hay en la administracion de los Estados un ramo cuyo desempeño sea mas dificil de llenar cumplidamente: tal vez no existe país alguno, por mas civilizado y poderoso que sea en recursos, á donde los encargados de la Polícia puedan lisongearse de llenar sus funciones à satisfaccion del público; y si este es un motivo para que en los Estados nacientes se tengan en consideracion las dificultades, las escaseces y las resistencias de todo genero que luchan contra el establecimiento de una institucion tan delicada, para conducirse en la censura de los actos de sus funcionarios, lo es tambien para que estos se resignen á oirla con serenidad, cuando ella es justa y moderada; agradeciendo, como advertencias saludables, las indicaciones de un escritor que se limita á determinados objetos, del órden mas subalterno de aquel ramo, pasando en silencio, por las consideraciones ya dichas, otras cuestiones delicadas á que siempre da lugar el descuido ó el abuso en las funciones de un órden mas elevado. Pensar que la Policía en Montevideo se desempeña de un modo perfecto è intachable, seria un delirio, ó seria ignorar lo que es, y lo que importa aquel ramo delicadisímo de la administracion, en un país civilizado. Pero se sabe cuantas dificultades impiden por ahora su perfeccion entre nosotros; y sino es regular exijir todo del Gefe encargado de depempeñarlo, tampoco lo es, que él pretenda persuadirnos que es completo su desempeño. Limitemonos pues á felicitarnos por lo que haga, y á amonestarle por lo que deje de hacer, esperando que el Gobierno le destinará mas recursos á proporcion que el Erario los tenga, y que el Señor Gefe de Policia redoblará sus esfuerzos á proporcion que se convenza que nuestra censura solo tiene por objeto advertir el mal y despertar su zelo para remediarlo.

Por las noticias de España recibidas en Francia se vé que el partido constitucional, se remueve para obrar en apoyo de la Reina, ó bien de su propia cuenta. En San Sebastian se habia instalado una junta sobre el modelo de la que existia en tiempo de las Cortes, y habia reunida una division fuerte bajo las órdenes de un Gèfe liberal.—Los refugiados de este partido que se hallaban en Bayona de Francia y en otros puntos de aquella frontera, habian ofrecido sus servicios á la Reina.

—En Madrid se hablaba de la probabilidad de un cambio en el ministerio, de que quedará excluido Zea Bermudez. Se indican entre los candidatos para la nueva adminis racion á los SS. Bardaji y Torrreno—Varios personages que habian sido desterrados de la Corte por Zea Bermudez han sido llamados por la Rejenta y restituidos á sus empleos; sin embargo, por un *Manifiesto* de la Reina que insertaremos en el siguiente número del *Universal* vemos que de estas medidas conciliatorias no participan los constitucionales; pues que en aquel documento declara que sostendrá la monarquía absoluta de España tal como ella existia en el Reinado de Fernando; que es decir en toda la plenitud de poder y de abuso; y estos principios no se concilian seguramente con los que padrian estimular á los constitucionales á sostener el trono de Da. Isabel.

—En el *Constitucional* de Paris leémos el siguiente artículo relativo á un legado del testamento de Fernando 7.° que si es cierto, no deja de ser bastante notable.

"Entre los legados contenidos en el testamento de Fernando, se cita uno muy singular. El difunto Rey ha dejado á cada uno de sus dos hermanos una hermosa caja enriquecida de piedras y de un trabajo exquisito. Cuando se abren, de la una sale una paloma, y de la otra sale un tigre. La primera la destinó á D. Francisco de Paula, y la otra á D. Carlos.

VARIEDADES.

Fernando 7.° murio de edad de 49 años.—La Reina Cristina tiene 27 años, y su hija Isabel la Reina heredera tiene 3 años y el Infante D. Carlos tiene 45.

DESCUENTO DE LETRAS.

Letras del Comercio del ...	$1\frac{1}{2}$ al 2 p. %
Id. del Gobierno.....	10 p. %
Id. de id. plazos cortos.	
Id. de id. plazos largos	
Acciones del Emprestito para la amortizacion del Cobre................	8 al 10 id. nominal.
Id. del Emprestito al Gobierno.............	14 id.
Certificados de la deuda flotante...............	50 p. % perdida.
Dinero sobre hipoteca de fincas y terrenos......	no se encuentra.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto de la Polacra sarda *Clementina* consignada á D. Pablo Nin.

15 pipas aguardiente,
7 barriles aceite de linaza,
6 id. atun,
30 id. aceite de comer,
153 cajas id.
18 bocois drogas medicinales,
338 fardos papel blanco,
37 id. de estraza,
20 sacos garbanzos,
20 id. avellanas,
13 id. cominos,
750 cajones fideos,
5 id. sombreros de paja,
7 id. zapatos,
3 id. con obra de estaño,
4 id. mercancias,
5 id. acero,
18 tachos de cobre,
1200 beldosas,
3 cajas marmol,

Goleta nacional *Paquete de la Colonia*, salió de la colonia el 8 del corriente consignado á D. Pablo Nin.

859 cueros vacunos,
7 id. de ternero,
100 arrobas de lana,
2 barriles de lenguas,
24 barriles de sebo,
800 astas,
43 bejigas de graza,

DESPACHO DE ADUANA,

Desde el 7.

Sres. Zimermam Fracier y Ca.
3 cajones espejos,
76 barricas harina,
7 pipas ginebra,
7 cajones té negro,
Sres. Beley Steward y Ca.
2 cajones sombreros,
5 barricas de planchas,
Mr. Jacquet,
5 cajones tarros para botica,
D. Pablo Dupplesis,
2 dichos botines,
1 de saumadores,
2 fardos bretañas,

Sres. Lafons Wilon y Ca.
3 cajones listados,
4 dichos pañuelos,
2 dichos morsolinas,
2 dichos de paños,
1 dicho de casimires,
1 de cotonias,
Sres. Mackracan y Jamieson,
2 dichos zapatos,
1 idm. medias de seda,
Bramhaw Wancklin y Hyis,
2 fardos de lienzos,
Sres. Zimermam Fracier y Ca.
6 fardos alemaniscos y 18 barricas almidon,
D. Jorge T. onquist,
2 bocois tabaco de oja,
Sres. Dorr Reink y Lees,
2 cajones pañuelos de seda,
D. Francisco Juanicó,
8 baules zapatos,
46 cajoncitos de licores,
2 de medicina de le Roy.
D. José Bujan,
32 barrilitos y 9 cuarterolas anis,
Sres. Robillar y Ca.
1 cajon de barajas,
2 de sombreros de paja,
3 de sargas y gros de seda,
2 dichos sillas de montar.
2 de abanicos y 9 de perfumeria,
1 de guantes y medias de seda,
1 cajon de tiradores de seda,
1 de de corbatines,
1 de libros,
1 de corses y esclavinas,
1 de plumas negras y flores,
1 de medias de seda cintas y guantes,
2 id. cintas de seda y esterillas,
1 de linones y aujas,
1 de corces añadidos y rulos,
2 de peinetas de carey rulos y batidores,
4 de zapatos,
3 de candeleros de platina,
1 de mostazas,
1 de medicina,
11 baules perfumeria,
1 de sables y uno de muñecos,
1 de gorras de pelo,
4 de cuadros,
2 de costureros,
1 de bijoteria,
1 de abanicos,
D. Hipolito Tampied,
2 cajones sables,
1 de naipes,
2 de zapatillas,
4 de fosforos,
1 de trencilla,
1 de botines,
2 de juguetes,
8 de zapatos,
1 de abanicos,
1 de botones de nacar,
1 de broches,
1 de zapatos de hombre,
1 de gorras de pelo,
3 de camisas,
1 de tiradores y ligas,
1 de sombreros de felpa,
1 de guantes y uno de confites,

LISTA *de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de* Montevideo *el* 10 *de Enero* de 1834.

INGLESES.

Bergantin *Sister*, su capitan Enrique T. Sutton, á Black Ca. descargando.

Bergantin *Panther*, su capitan John Gotring, á Beley y Stuard, descargado.

Bergantin *Thomas Dempsey*, su capitan John Coxon, á Hall y Dutton, cargando para Liverpool.

Bergantin *Caledonia*, su capitan Andres Conacher, à D. Samuel Laffont, cargando para Liverpool.

Bergantin goleta *Maria Teresa*, su capitan D José Gallardo, á D. Lazaro Luis de Maria, descargado.

Bergantin *Floraville*, su capitan Eduardo King, consignado á Beley y Stuard, cargando para Liverpool.

Bergantin *Plata*, su capitan Guillermo Younghusband, á Beley y Stuard, cargando para Liverpool.

Polacra *Princesa Paulina*, su capitan José Chicardo, á Capurro y Gavaso, descargado.

Bergantin *Rainbow* capitan Richardo Sims á D. Samuel Laffont và á descargar.

Bergantin *Zenó*, capitan Alfred Lawson á Black descargando.

AMERICANOS.

Fragata *Eduardo Bonaffe*, capitan John W. Miercken, á Zimmerman cargando para Estados Unidos.

Bergantin *Mary*, su capitan Charles Smith; á Zímerman descargando,

Bergantin *Latona* su capitan Silas Pedrik á Zimerman descargando.

Bergantin *Cherub*, su capitan James Murasch á Davison Dorr descargando.

Bergantin *Charles*, su capitan N. Devereux á Dor y Reinck descargando.

Bergantin *Aretie* capitan William Phillips á D. Diego Noble descargando.

Fragata *Parachute* capitan John H. Titcomb á Dorr Reinck descargando.

Bergantin *John Laird* capitan Conway á D. Diego Noble descargando.

FRANCESES.

Barca Francesa *Hirondell*, capitan Iris Pescan á D Pablo Duplesis descargando.

Bergantin *Androjine*, capitan Juan F. Coulomb á D. Pablo Ramon descargando.

Bergantin *Nuevo Perseverante* su capitan Juan Metaller á Mr. Baradier descargando,

Bergantin *Los dos Hermanos*, capitan Frappar á M. Duplesis descargando.

SARDOS.

Polacra *Sn. Francisco*, su capitan Manuel Peaggio, á Figueroa y Butler, descargada.

Goleta *Bella Teresa* su capitan Juan Bautista Celle á Cápurro y Gabazo descargada.

Polacra *Concordia*, su capitan Nicolas Siccardo à Mr. Cavaillon, descargado.

Polacra *Ntra Sra. de la Guardia*, su capitan Geronimo Escarzella, à D. José Maria Platero, descargada.

Polacra *San Antonio*, su capitan Cayetano Gallo á Capurro y Gavaso, descargando.

Bergantin goleta *Ntra. Sra. del Carmen*, su capitan José Ciappore, a Capurro y Gavaso, descargado.

Barca *Maria Luisa*, su capitan Matias Yovich, á D. José Gestal, descargada.

Polacra *Ciudad de Genova* capitan Giussepe Bozzo á Capurro y Gavazo descargando.

Bergantin *Ippomene Genoba* su capitan José Buzzo á D. Francisco Juanicó descargando.

Bergantin golota *Felicidad*, su capitan Nicolas Manara á D. Lazaro L. de Maria. descargando.

Polacra *San Antonio*, su capitan Luis Bodvano á Capurro y Gavazo descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Demofone*, capitan Battazon Alfonso Alves á D. Francisco da Costa Lima vá à descargar.

Zumaca *Soledade*, su capitan Antonio J. Pintos, á D. José Teodoro Vilaza, descargada.

Bergantin Goleta *Casique*, capitan José Joaquin de Oliveira á D. Francisco Peixoto Guimarans descargando.

Bergantin *Oriente*, su capitan Antonio Ferreyra da Silva, á D. Juan da Silva Figueira, de cargado

TOSCANOS.

Bergantin goleta *Triunfante*, su capitan Juan Bautista Parody, á D. Lazaro Luis de Maria descargado.

NAPOLITANOS;

Bergantin *El Rey Fernando* 2.º, su capitan Rafael de Antonio, á D. Lazaro L. de María; descargado.

AUSTRIACOS.

Polacra *Principe Bathiany*, su capitan Juan Bautista Emily, á D. José Maria Platero, cargando para Pernambuco.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Sampson*, capitan Caleb H. Baker à Zimermam Fracier descargando.

NACIONALES.

Goleta *Amaltea*, su capitan Mariano Estinga, á D. Lazaro L. de María; descargada.

Bergantin *Felix*, su capitan Juan Bautista Julio, á D. Felix Bujareo; cargan. gado para el Rio Janeiro.

Goleta *Aguila* 1.ª capitan Santiago Soriano á D. José Maria Platero descargada

Bergantin goleta *Bella Union* á D, M. Antonio Vilardebò descargando,

---

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

2.ª *funcion de la* 3.ª *temporada.*

(El Domingo 12 de Enero de 1834)

Despues de la sinfonía de costumbre se representará la acreditada comedia en tres actos titulada.

SOLIMAN 2.º

ó sean

LAS TRES SULTANAS.

Que será exornada con todo el aparato teatral y cantará la Srta. Luisa Quijano una pieza de música: dando fin a la funcion con un gracioso sainete

A las 8 y media.

AVISO.

EN virtud de lo prevenido en oficio del Gobierno de esta fecha para que, interin no empieza sus operaciones la caja de amortizacion, me haga cargo de proceder á la enagenacion de las propiedades contenidas en la nota que acompaña, á fin de que sus productos entren desde luego á servir al objeto á que están destinadas: seoyen propuestas sobre—

Los terrenos que forman el perimetro de la plazuela exterior de la Ciudadela y los adyacentes á ella y al boquete practicado en la fortificacion.

El de la Barraca del Sr. Makekan, comprendido entre los muros que corren desde la bataria de San Rafael hasta el porton del cubo del N.

El ocupado por la caballeriza de D. Pablo Samberg circunscripto por los muros de la escarpa y contra escarpa, bateria del paqrue de Ingenieros y Porton de San Pedro.

Los ocupados provisoriamente por los SS. Masini y Sierra, contiguo á las cortinas y augulos flanqueados del S. y N. de la Ciadadela.

El espacio superior del cubo del norte, comprehendido en la linea de los merlones y pared divisoria de las bobedas.

Los terrenos del ejido divididos en las secciones que demuestra el plano de la planta aprobado por el Gobierno.

Los que corren desde la Aduana al fuerte de San José, entre la linea de edificios y agua de la bahia.

Los de la plazuela interior de la ciudadela limitados por la calzada que gira de la recoba y los frentes edificados de la manzana adyacente que mira al Este dejando calle de por medio entre esta y los muros del baluarte contiguo; y tambien acenso la parte de su producto que ha de formar todo con la venta del mercado.

El terreno y edificios entre los muros del Parque de Artilleria.

Los rurales de las Higueritas y Vacas adquiridos por el Gobierno á los SS. Nieto y Bon, y cuyo plano de mensura, existen en la Comision Topografica.

Lo que se avisa al público para los efectos consiguientes.

Juan Maria Perez.

RIFA,

DEL RELOX DE PENDOLA.

HOY 11 del corriente se efectuará la expresada rifa en el Departamento de Policía á las dos de la tarde. Los SS. interesados que gusten presenciarla, pueden á dicha hora concurrir al punto indicado.

Montevideo, Enero 10 de 1834.

Aviso á los maestros albañiles.

EN la calle de los Pescadores número 25 frente al Bodegon de la Banderita: Se venden algunas dozenas de puertas y bentanas con sus marcos de algarrobo correspondientes, como tambien algunos roperos. El que se interese en dicha compra puede verse con su dueño que vive en la misma casa. E. 11–3p.

AVISO.

SE desea comprar un criado para el campo que sea sano y sin vicios: ocurrase á esta Imprenta que darán razon. E 11—3p*

SE NECESITA.

UNA criada que sepa labar, planchar y cocinar; el que la tenga y quiera venderla ocurra à las casas de D. Agustin Castro en la Plaza mayor, que hallará con quien tratar. ene. 11–

REMATES.

POR CARRERAS Y OJER,

En casa del Sr. D. Juan Gowland calle de San Miguel N. 116.

En los dias 13, 14 y 15 del corriente se han de rematar al mejor postor y por cuenta de quien pertenezca, los efectos siguientes, pertenecientes al cargamento del bergantin ingles *Evergreen*, naufragado en la costa de Castillos, consistiendo en:—

Madrases de varias clases,
Sarazas de varias calidades,
Pañuelos de algodon de rebozo,
Crehuelas de varias calidades,
Alemaniscos de hilo de id. id.
Irlandas finas y ordinarias.
Sarazas de colcha de varias clases,
Generos de hilo para pantalones,
Id. para cinchas surtidas,
Astracanes de colores,
Musolinas de varias calidades para vestidos y cortinados,
Pañuelos de bolsillo de varias clases,
Nanquines anchos y angostos,
Cocos blancos y de colores,
Paños finos, regulares y ordinarios,
Hilo en ovillos,
Pieles blancos y de colores,
Listados anchos y augostos,
Vestidos de seda de colores,
Dichos de musolina bordados,
Brines blancos de hilo,
Tiradores de punto, de seda y de algodon,
Guantes blancos de seda y de algodon,
Medias de algodon de hombre y de muger,
Id de id. de seda de patente,
Tafetanes y pequines de seda,
Creas surtidas,
Hilo de zapatero,
Pañuelos de gaza y de merino,
Papel lija, cerraduras y loza,
Sillas de montar,
Zapatos para hombres finos,
Lonetas y arpilleras,
Alfombra de tripe,
Sombreros de varias calidades,
Botas inglesas,
Cocos risados,
Lanillas de colores,
Merinos ingleses finos y ordinarios,
Lienzos de algodon,
Jabon, hoces,
Bayetas de dos frizas,
Id. de cien hilos,

Y otra gran porcion de articulos que se manifestarán al tiempo del remate. Empezará a las 10 en punto y seguirá á las 4 de la tarde.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de S. Carlos N. 147.

El Martes 14 del corriente Enero, se han de rematar los muebles que á continuacion se expresan por ausetarse su dueño del pais.

Comodas, estuches, licoreras, mesas de arrimo, escritorios, sofaes, mesas redondas, guardaropas de caoba, cujas de todas clases, mesas ordinarias, espejos, floreros, cuadros de gusto, lavatorios, juegos de café, sillas de todas claces, perchas, candeleros de platina, puertas y ventanas de buenas maderas, alhajas sillas de montar, marquesas banquitos de sala, cunas, lamparas de cristal, un aparador de mucho gusto, sillas de caoba con asiento de crin, pianos, tocadores, y otros mubles de gusto.

A las 10 en punto.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo Enero 11 de 1834.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	DE Ps	DE Rs	A Ps	A Rs
Aguardiente de 36 grados....	pipa	136		140	
Id. anisado de 34 id......	»				
Id. en damajuanas.........	una	4			
Aceite de comer en barriles..	arroba	3	2		
Id. en botija de ½ a.........	una	1	2	1	4
Id. de Francia en botellas...	docena	4			
Id. de linaza...............	galon	1	6	1	7
Almendras con cascara......	quintal	9		10	
Anis en grano...............	»	9		10	
Avellanas...................	arroba	1	2	1	4
Azucar de la Habana blanca..	»	3			
Id. terciada...............	»	1	5		
Id. del Brasil blanca.......	»	2	4	2	6
Id. terciada...............	»	2	2	2	4
Aceitunas en barril.........	»	2		1	2
Arroz de la Carolina........	»	1	4	1	5
Id. del Brasil.............	»	1		1	1
Anchoas....................	cuñete	1	6	1	7
Alquitran de Suecia........	barril	7			
Brea......................	»	6	6		
Barajas finas,.............	gruesa	12		13	
Id. ordinarias...........	»	6		7	
Bacalao..................	quintal	4		5	
Café de la Habana..........	»				
Id, del Brasil..........	»	12	4	13	
Cigarros de la Habana.......	mil	22		23	
Id. de segunda...........	»	15	4	16	
Canela fina de primera......	libra	1			
Canelon...................	»	2			
Carbon de piedra...........	tonelad	18		19	
Cera blanca en pasta........	libra		3		
Cerbeza en botellas,........	docena	2	2	2	4
Caña de la Havana 28 grados.	pipa	80			
Id. del Parati 20 grados..	»	72		74	
Cobre en galapago..........	quintal	50			
Cremor....................	libra		2		
Estaño...................	»	40			
Esteras de Malaga..........	pieza	8	4	9	
Fideos surtidos............	arroba	3	2		
Fariña....................	»		6		7
Felpudos..................	docena	8		9	
Garvanzos.................	arroba		6		
Galleta de Norte América...	barrica	5	4	6	
Jinebra de Holanda 20 grados	pipa	100			
Id. en frasqueras........	casco	3	4		
Id. de Norte América.....	pipa	90			
Harina de Norte América....	barrica	10		11	
Hilo carreto de Cataluña....	quintal	35			
Id. de Jenova........	»	24			
Hoja de lata..............	cajon	12			
Jamones..................	libra		2		
Javon de Norte America.....	quintal	8			
Id. de España.........	»	11			
Id. de Francia........	»				
Jarcia, de cañamo.........	»	11		12	
Lonas de Rusia...........	pieza	13		14	
Marroquines...............	docena	19		20	
Mantequilla	libra		1		2
Papel florete de Cataluña....	resma	3			
Id. medio florete....	»	2	2	2	4
Id. florete genovés...	»	2	1	2	2
Id. medio florete....	»	1	6	2	
Id. estraza grande...	»		7		
Pasas de Málaga..........	cajon	3	2		
Queso, de Holanda.........	docena	6		7	
Sarga, de Malaga..........	vara	2	4	2	6
Sal	fanega	2	1	2	2
Tabaco. de Virginia........	quintal	10	4	11	
Id. negro del Brasil......	arroba	6		6	4
Te perla.................	libra	1	4		
Id. hyson.............	»	1	2	1	3
Trigo....................	fanega	7	4		
Vino del priorato..........	pipa	42			
Id. venicarló cadaques...	»	40			
Id. Cette..........	»	36			
Id. Sicilia.........	»	40			
Id. Malaga dulce......	»	75			
Id. id. seco.......	»	70			
Id. moscatel en botellas	docena	3	1		
Vinagre, de yema.........	pipa	50			
Yerva Correntina..........	arroba	3	2	3	4
Id. Pernanguá	»	2	1	2	2
Id. Cangosú..........	»	1	4	1	5

EXPORTACION.

Cueros patente de 28 á 30 lib.	pesada	4	7		
Id. de campo de 27 á 28 lib.	»	4	7		
Id. Id. de 25....	»	4	7		
Id. de caballo.........	uno	1	4	1	5
Carne tasajo..............	quintal	1	4		
Astas, puro novillo........	millar	50			
Lána, limpia..............	arroba	2		2	
Id. sucia.............	»	1	4		
Clin limpio...............	»	12			
Id. mezclado..............	»	10			
Maiz.....................	fanega	3	2	3	4
Mulas	una	20		25	
Velas de sebo..............	arroba	2	4	3	

OBSERVACIONES.

Derechos de Aduana.

1.º Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mapas geograficos.

2.º Pagará un 5 p % la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.º Pagarán un 10 p % la polvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.º Pagarán un 15 p % todos los articulos ya nuturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.º Pagarán un 20 p % el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.º Pagarán un 25 p % los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra, y tabaco.

7.º La sal pagará 2 rs. por fanega.

8.º Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 p % de Consulado, y ½ p % de Hospital.

Articulos adicionales á la Ley de Aduana.

Art. 1.º Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes :—

Un 1 p % todos los comprendidos en el articulo 2.

Un 3 p % los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5 à escepcion de las harinas que pagarán un 10 p %.

Un 5 p % todos los comprendidos en el articulo 6.

Derechos de Exportacion.

1.º Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.º Los cueros de cáballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los articulos antecedentes. pagarán á su exportacion el 4 p %. La carne salada es libre de derechos y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

Gran Baratillo en la esquína del Tigre, de los articulos siguientes.

VINO del priorato de seis años à real dicho mas nuevo á 4 vintenes, id. de bordeos á 3 vintenes, id embotellado a 2 y ½ rs. botella, id. moscatel á 3 rs. id., licor botella á 3 rs., dichas de serveza á 2 id., id de vino de Porto á 4 id., id. de vino generoso á 3 id, id. de aceite refinado à 3 id., botijuelas de aceitunas frescas á 5 rs. una,, café de primera clase à 1 y ½ rs. libra, azucar mui seca y blanca del Janeiro á 1 rs. libra, id. de 2.ª á cuatro vintenes id., id. terciada á 3 vintenes id., arros superior á ½ rs. id. fariña a ½ id., id. mas inferior á 2 vintenes id., jamon superior á 2 rs. libra y por uno entero à 1 ¾ rs. id., papel de peso á 4 pesos resma, dicho florete á 3 ½ ps. Id., barrilitos de salmon á 9 rs. uno. Yerva de primera calidad á 1 ½ rs libra, cigarros havanos superiores, y otros varios efectos á precios mui baratos. E. 7–30.

INTRUCCION PUBLICA.

LA Junta Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital anuncia al público que el 20 del presente Enero dará principio el nuevo curso de Lecciones de la misma. Los Sres. que gustasen colocar en ella á sus hijos ó recomendados se serviran dirijirse al que subscribe en la Tesoreria del Tribunal de Consulado. Montevideo 3 de Enero de 1834. *Ramon Rodriguez.*

Secretario de la Junta.

AVISO.

SE vende, un negro jóben de edad de 17 a 18 años sano y sin vicios conocidos. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á el almacen de D. Santiago Ayala, casa de los Sres *Carves*, en la Plaza mayor de esta Ciudad. E. 7—3p*

AVISO.

LA comision encargada en receso de la J. E. A. de fixar el peso de pan, acordó hoy que cada real de este articulo tenga desde el dia de mañana, 24½ onzas en lugar de 26 ½ que en 3 del corriente le designó. Lo que avisa al publico. Montevideo Enero 4 de 1834.

Salvador Tort,—Secretario.

E. 7—pp‡

GRAN BARATILLO.

EN casa de D. Luis Ballestier calle de San Gabriel número 116, fraques de paño el mas fino de Montevideo á 24 pesos. levitas del mismo paño 27 id. pantalones del mismo paño 12 id. uniforme de caballeria de paño fino 22 id. chaquetas con bordados de paño fino 17 id., dichas sin bordados 12 id., chalecos de paño de seda de primera calidad 3 id., dichos de seda labrada veinte reales, dichos de cotonía de colores y blancos à 20 id., pantalones de brin de hilo de diferentes colores á 4 pesos y medio, pantalones de casimir de medios colores 8 pesos y medio, pantalones de paño negro á 7 pesos, pantalones de prunela 5 id., pantalones de diversos generos de verano á 2 pesos 6 reales. Se advierte que los renglones arriba espresados, se hacen à la medida de las personas, y para el efecto el interesado tiene un gran surtido de generos para elejir. Dic. 13—30p‡

AVISO INTERESANTE.

MR. Henrique Duret profesor de Diseño, y pintura, tiene el honor de anunciar á los Padres de familia que acaba de abrir una academia, en la que enseña el Diseño y la pintura al olio, en los generos distinguidos de paisage y flores. Las personas que deseen recibir sus lecciones en sus casas podrán hacerlo saber en la calle de San Sebastian número 9. Eno. 4—6p.‡

AVISO.

SE vende una negra sana y sin vicios conocidos, en un precio comodo· El que se interese en su compra ocurra á la aguada calle del Carmen, casa de D. Santiago Estebes, que hallarán con quien tratar en. 4—3p*

LEGITIMOS HABANOS.

RECIEN llegados y se venden por menor, darán razon en la calle de San Francisco No. 80, Escritorio de D· Juan Gualberto Garcia. E 2—3p*

EDICTO DE POLICIA.

Si en todas épocas es útil mantener el aseo en las Calles de la Capital, en la presente, es necesario y urgente hacer lo posible para conseguirlo.—La Policia sin embargo de contar con muy pocos recursos para verificarlo vá á poner en movimianto todos los elementos que pueda reunir adaptables á este caso para llevar á delante una medida tan ventajosa en la estacion calorosa en que nos hallamos, y en la que estamos espuestos á sufrir enfermedades endemicas, consiguientes á ella, y prepararnosá resistir, en caso necesario las que fueren introducidas de otros puertos. Convencido el Gefe politico que la limpieza de la Ciudad es uno de los motivos mas éficaces para mantener la salubridad pública, será desde hoy una de sus primeras atenciones y cuidados, mas no será bastante su contraccion y el celo de sus pocos empleados, si el vecindario no lo auxilia cumpliendo con lo que previenen los siguientes artículos.—

Art· 1.º Toda persona que arroje á la casa basuras, aguas pestiferas, ó animales muertos, sufrirá la pena de cuatro pesos de multa ú ocho dias de prision.

2. Nadie podrá hacer fogatas en las calles ni quemazon de ninguna clase, y el contraventor abonará cuatro pesos de multa ú ocho dias de prision.

3. Se prohive absolutamente embarazar las calles y veredas, sino el tiempo muy necesario, con cal, arena, mezcla, ú otros materiales para las obras, ni tampoco con bultos de generos ú otra especie, bajo la pena de cuatro pesos de multa ú ocho dias de prision.

4. Toda descarga de carbon, maiz, ó trigo que se haga en las calles, será obligado el comprador de él á recoger el cisco, ó desperdicios que quedan y arrojarlo fuera de las calles ; el que no lo verifique será multado con 2 pesos.

5. Prohivese igualmente tener á las puertas de las Casas, ni embarazando las veredas, cajones ò tipas de basuras, para cuyo efecto los Carros de la limpieza llevan campana para anunciar que pasan, y los peones de ellos son obligados á llamar á las puertas ; el infractor de artículo pagará dos pesos de multa.

6, Interin no se hallan aptos todos los carros de Policia que han de ocuparse de la limpieza de la Capital, los Ciudadanos de mas posibles se servirán coadyuvar al buen exito de lo que se deja prevenido, advirtiendo y cuidando que los domesticos arrojen las aguas y basuras en los lugares designados.

7. Del presente Edicto que saldrá á luz en los diarios, se fijará copia en los parages públicos, é igualmente se les remitirá à los Comisarios de Policia, y Tenientes Alcaldes de barrio á quienes se les recomienda su puntual boservancia ; reencargando al vecindario que no habrá ninguna consideracion con los que se atrevan á infringir cualquiera de sus artículos.—Montevideo 20 de Diciembre de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO.

SE pone un baratillo de pulperia en la calle de San Sebastian N. 110 en frente á la casa del Sr. Silva, de vino carlon á 4 vintenes la cuarta, dicho mas añejo á real, toda clase de bevida blanca à 5 vintenes, yerva de;Misiones á 7 vints. libra, otra muy buena á real, azucar blanca fina del Brasil á 6 vints dicha seca á real, otra id. á 4 vints. garbanzos á 3 vintenes libra, grasa á 3 vints. arina superfina á 4 vints. fariña á 2 vints. arroz á 3 vints. vino moscatel á 3 reales la botella orchata y naranjada buena á real y medio la cuarta, y se compra botellas vacias.

Dic. 21—3p‡

SE VENDE.

UNA negrita, sabe cocinar, lavar y planchar regularmente · su precio trescientos pesos ; para tratar puede ocurrirse á la calle de San Pedro N. 107

dic. 14–pp‡